

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



**AL MEJOR
PRECIO
S/ 44**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO

Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"



950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario
HOY**

**Precio:
S/. 0.30**

Edición N° 5,475

Viernes, 31 de julio de 2026

Mambo

RESTAURANTE

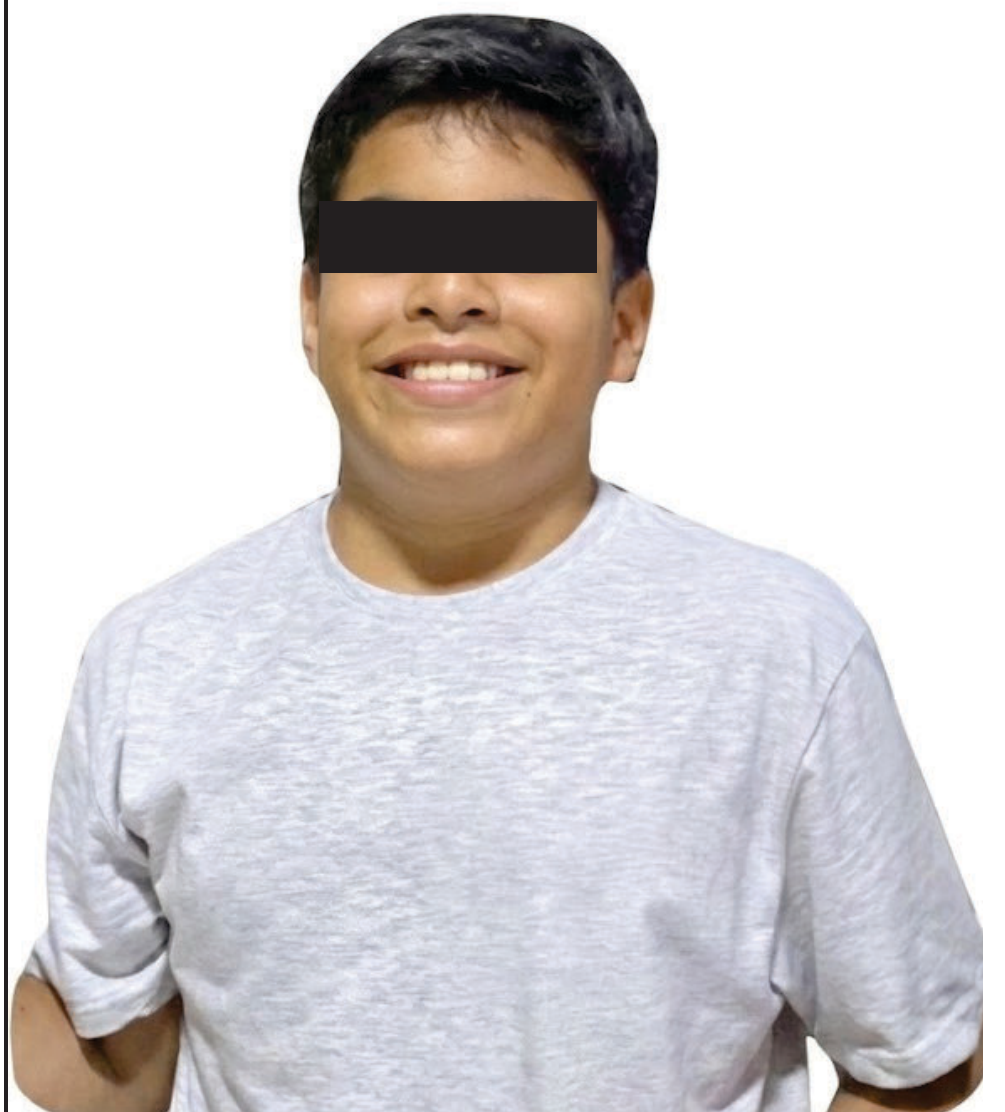
*Lunes a Sábado
12PM - 12AM*



Feroz enfrentamiento en Awajún deja un Policía muerto



Adolescente de 14 años muere en violento choque entre moto y motocar



INFANTINO QUEDA AISLADO UEFA y Concacaf
rechazan su plan; Conmebol aún no define postura

PROCESADO POR HOMICIDIO, CONDENADO POR ROBO AGRAVADO Y LIBERADO POR VENCIMIENTO DE PRISIÓN PREVENTIVA: EL HISTORIAL JUDICIAL DEL PRESUNTO AUTOR DEL ATAQUE QUE ENLUTA A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

La captura de HAMILTON CAHUAZA PEAS reabre el debate sobre la crisis del sistema de justicia penal y el vencimiento de las prisiones preventivas en el Perú

REPUBLICA DEL PERÚ
PODER JUDICIAL
CERTIFICADO JUDICIAL DE ANTECEDENTES PENALES
(Válido para uso Judicial y Penal)

REGISTRO NACIONAL DE CONDENAS
Nº DE CERTIFICADO: 26

ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE EMITE: MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN
FISCAL: MARCOS GONZALO CHOLAN MALCA Nº CASO 10000

SE CERTIFICA QUE:

IDENTIFICACIÓN	APellido PATERNO	PEAS	Nombre (S)	HAMILTON
GENERAL DE LEY	FECHA DE NACIMIENTO	11/07/1994	LUGAR DE NACIMIENTO	San Martín
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DNI	46395314	FECHA DE NACIMIENTO	11/07/1994
NOMBRE DEL PADRE	GRACIELA			

SI REGISTRA ANTECEDENTES

FECHA: 08 JUN 2026
LUGAR: SAN MARTIN DE PORRES
TIPO DE PENAS: 26

PARA USO EXCLUSIVO DE: EXPEDICIÓN GRATUITA

ABO. VICKY YANIRA TAVARA CAVERO
ABO. JORGE RAMIRO MORALES
GERENCIA GENERAL

Rioja, San Martín. La muerte del Suboficial de Segunda de la Policía Nacional del Perú Denis Bryan Chávez Córdova, el fallecimiento de un ciudadano y las lesiones sufridas por otros tres efectivos policiales durante el ataque armado ocurrido en la comunidad nativa de Bajo Naranjillo, distrito de Awajún, han conmocionado a toda la región San Martín y al Perú.

Sin embargo, detrás de esta tragedia existe un hecho que merece una profunda reflexión: el principal investigado no era un desconocido para el sistema de justicia peruano.

HAMILTON CAHUAZA PEAS ya había sido condenado anteriormente por un delito grave y, además, afrontaba un proceso penal por otro presunto homicidio, respecto del cual el Ministerio Público ya había formulado acusación solicitando una severa pena

privativa de libertad. Pese a ello, recuperó su libertad al vencer el plazo legal de la prisión preventiva sin que el proceso hubiera concluido con una sentencia.

Una condena penal que ya figuraba en los registros judiciales

De acuerdo con el Certificado Judicial de Antecedentes Penales, Hamilton Cahuaza Peas registra una sentencia condenatoria de ocho (08) años de pena privativa de libertad por el delito de robo agravado, correspondiente al Expediente N° 0252-2012, tramitado ante el Juzgado Penal de Nueva Cajamarca.

Este antecedente demuestra que el investigado ya había sido condenado por un delito de alta gravedad antes de los hechos que hoy vuelven a colocar su nombre en el centro de la atención pública.

Fiscalía ya había solicitado 15 años de prisión por otro homicidio

La revisión del Requerimiento de Acusación del Ministerio Público evidencia que Hamilton Cahuaza Peas venía siendo procesado por el presunto delito de homicidio en agravio de Eladio Fernández Pérez, quien perdió la vida el 7 de septiembre de 2024 en la comunidad nativa de Bajo Naranjillo.

La investigación fue desarrollada dentro de la Carpeta Fiscal N° 353-2024, a cargo del fiscal Juan José Urbina Peñaherrera, y el proceso se tramita ante el Juzgado de Investigación Preparatoria de Nueva Cajamarca, bajo el Expediente N° 732-2024-2207-JR-PE-01.

En dicho requerimiento, el Ministerio Público sostiene que existen suficientes elementos de convicción para llevar el caso a juicio oral y solicita que el acusado sea condenado a:

- Quince (15) años de pena privativa de libertad.

- Pago de S/ 5,000.00 por concepto de reparación civil.

Asimismo, la acusación fiscal detalla diversos elementos probatorios recabados durante la inves-

ACTA DE DECLARACIÓN DE HOMICIDIO

En la oficina de POLICOMBAN de la Comunidad Nativa Bajo Naranjillo, perteneciente al Distrito de Awajún, Provincia de Rioja, Región San Martín, se hizo la declaración el día miércoles 11 de septiembre del 2024, con las horas de la noche a las 11:20 pm de la siguiente manera:

El señor Hamilton Cahuaza Peas, domiciliado de la Comunidad Nativa Bajo Naranjillo de edad de... 30 años... con DNI: 46395314, se declaró diciendo que él es presunto autor del crimen del señor ELADIO FERNANDEZ PEREZ quien fue asesinado el día sábado 7 de septiembre del año 2024, aproximadamente a las 12:30 pm, en la chacra de arroz del terreno de la señora Lidia Bazar Ikam, también se declara que había asesinado con la escopeta de su papá de la marca Baical calibre 16, fue disparado con 3 tiros.

El presunto autor del crimen declaró que había asesinado porque le había hablado mal de él utilizando palabras pesadas y leonas, solo por esa palabra reaccionó y lo asesinó, también se declaró que prima marihuana, que por ello no puede controlarse ese tipo de actitud que demuestra, también dijo que había llevado el celular y fue vendido al Raúl Chinguel por S/ 10.00 nuevos soles.

No habiendo otros puntos que agregar, la declaración se dio por finalizada, siendo la hora 12:20 am del mismo día, los días y años, para mayor constatación y seguridad, firma el culpable de la muerte del señor antes mencionado.

Hamilton Cahuaza P. Jorvi wishu Jan

Escaneado con

tigación, entre ellos actas de intervención policial, inspecciones técnico-policiales, pericias balísticas, necropsia médica legal, declaraciones testimoniales y otras diligencias practicadas por el Ministerio Público y la Policía Nacional.

Recuperó su libertad por vencimiento del plazo de prisión preventiva

Pese a la gravedad de la

imputación formulada por la Fiscalía y a que el proceso ya se encontraba judicializado, Hamilton Cahuaza Peas recuperó su libertad debido al vencimiento del plazo legal de la prisión preventiva, al no haberse emitido una sentencia dentro del tiempo permitido por la ley, según la información proporcionada por la defensa y la documentación del caso.

Jurídicamente, la prisión preventiva constituye una medida cautelar excepcional y temporal, cuyo plazo no puede extenderse indefinidamente. Cuando dicho plazo vence sin que exista una sentencia o una medida que legalmente permita mantener la restricción de la libertad, el juez debe disponer la excarcelación del investigado.

Diario
HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. María Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

¿Una falla del sistema de justicia?

Este nuevo episodio de violencia ha reabierto el debate sobre el funcionamiento del sistema de justicia penal peruano.

Resulta inevitable preguntarse cómo una persona con una condena previa por robo agravado y sometida a un proceso por un presunto homicidio, respecto del cual el Ministerio Público ya había formulado acusación solicitando quince años de prisión, terminó recuperando su libertad antes de que culminara el proceso penal.

Más allá de la responsabilidad individual que eventualmente pueda establecerse respecto de los hechos ocurridos en Awajún, este caso pone de manifiesto un problema estructural: la excesiva duración de los procesos penales y el vencimiento de medidas coercitivas sin que exista una decisión definitiva sobre la responsabilidad de los acusados.

La prisión preventiva no puede convertirse en una pena anticipada, pero tampoco resulta saludable para el sistema que investigaciones por delitos graves se prolonguen hasta el punto de que los plazos legales obliguen a dejar en libertad a personas acusadas de hechos de extrema violencia.

Una crisis institucional que exige respuestas

El caso de Hamilton Ca-

huaza Peas refleja una problemática que se repite con frecuencia en distintos distritos judiciales del país: investigaciones complejas, audiencias postergadas, sobrecarga procesal y juicios que no concluyen dentro de los plazos establecidos por la ley.

Las consecuencias de esas demoras no solo afectan a las víctimas y sus familias, sino también a la seguridad ciudadana y a la confianza pública en las instituciones encargadas de combatir el crimen.

La ciudadanía espera que este lamentable suceso sirva para impulsar reformas que fortalezcan al Ministerio Público, al Poder Judicial y a la Policía Nacional, dotándolos de mayores recursos humanos, tecnológicos y logísticos para que los procesos por delitos graves concluyan oportunamente y las decisiones judiciales lleguen antes de que las medidas cautelares expiren por el simple transcurso del tiempo.

La muerte de un efectivo policial en cumplimiento de su deber, la pérdida de otra vida humana y las lesiones sufridas por tres agentes del orden constituyen una tragedia que no solo debe investigarse y sancionarse conforme a ley, sino también convertirse en un punto de inflexión para revisar el



funcionamiento del sistema de justicia penal en el Perú.

Documentos que respaldan esta investigación

- Certificado Judicial de Antecedentes Penales: registra una condena de ocho años por robo agravado.
- Requerimiento de Acusación Fiscal (Carpeta Fiscal N.º 353-2024): solicita 15 años de prisión y S/ 5,000 de reparación civil por el presunto homicidio de Eladio Fernández Pérez.

Nota editorial: En esta

publicación se ha respetado la presunción de inocencia respecto del reciente ataque ocurrido

en Awajún. Las referencias al proceso por el homicidio de Eladio Fernández Pérez y a la condena por robo

agravado se sustentan en documentos judiciales y fiscales incorporados a esta investigación.



UEFA y Concacaf rechazan plan de Infantino y la atención se centra en la postura que adoptará Conmebol

El proyecto impulsado por el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, para abrir parte del negocio comercial del fútbol mundial a inversores privados ha provocado una fuerte división entre las confederaciones continentales y colocado a la Conmebol en el centro de la expectativa política.

La iniciativa, denominada FIFA Forward Enterprise (FFE), plantea agrupar los derechos de transmisión, patrocinios y licencias en una nueva sociedad comercial, de la cual entre el 20 % y el 30 % podría ser vendido a fondos de inversión privados.

Según sus promotores, el objetivo es generar mayores ingresos para las 211 federaciones afiliadas a la FIFA y fortalecer los programas de desarrollo del fútbol. Sin embargo, críticos del proyecto advierten que la medida podría otorgar influencia a accionistas externos sobre uno de los patrimonios deportivos más importantes del mundo.

Las primeras reacciones fueron contundentes. La UEFA, que representa a 55 federaciones europeas, expresó su rechazo al consi-

derar que los torneos de la FIFA no deben convertirse en activos sujetos a intereses financieros privados.

En la misma línea, la Concacaf, integrada por 41 federaciones de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, cuestionó la falta de transparencia del proceso y sostuvo que la FIFA cuenta con reservas financieras suficientes para financiar el desarrollo del fútbol sin recurrir a capital privado.

Ambas confederaciones coincidieron en que el debate trasciende lo económico y está vinculado al modelo de gobernanza del

fútbol internacional y a la preservación de su carácter social y cultural.

En este escenario, la gran incógnita es la posición que asumirá la Conmebol. Hasta el momento, la confederación sudamericana no ha emitido un pronunciamiento oficial sobre el proyecto de Infantino.

No obstante, analistas deportivos observan que el presidente de Conmebol, Alejandro Domínguez, ha mantenido una relación cercana con Infantino y ha respaldado en el pasado reformas

relevantes de la FIFA, como la ampliación del Mundial de 2026 a 48 selecciones y otras propuestas de expansión de las competiciones internacionales.

Esa cercanía alimenta la posibilidad de que Sudamérica adopte una posición favorable o, al menos, no se sume al bloque de rechazo encabezado por Europa y Norteamérica. De confirmarse esa tendencia, el mapa político del fútbol mundial quedaría dividido entre un bloque opositor liderado por UEFA y Concacaf y otro más cercano a Infantino, en el que podrían ubicarse África y Sudamé-

rica, mientras Asia aún no ha definido públicamente una postura firme.

La discusión no solo involucra cifras millonarias, sino también el futuro de la gobernanza del fútbol y el equilibrio de poder dentro de la FIFA. Por ahora, el silencio de Conmebol mantiene abierta la incertidumbre y convierte a Sudamérica en un actor clave para determinar si el proyecto de Infantino avanza o enfrenta una resistencia capaz de frenar una de las reformas comerciales más ambiciosas planteadas en la historia reciente de la FIFA.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Eladio Vela inicia una nueva etapa gracias a la solidaridad de Yurimaguas

YURIMAGUAS: La historia de Eladio Vela Torres, un adulto mayor que no contaba con un lugar donde vivir ni con el respaldo de familiares, encontró un nuevo rumbo gracias a la solidaridad de la población y al trabajo articulado de diversas instituciones y personas comprometidas con su bienestar.

Luego de una campaña de apoyo impulsada para recaudar recursos económicos, se logró alcanzar la meta establecida, permitiendo el traslado e ingreso de don Eladio a un asilo de la ciudad de Rioja, donde recibirá atención, acompañamiento y cuidados permanentes.

Este resultado fue posible gracias al apoyo de la hermana Guadalupe, de las Camelitas; Omar Dávila, del Programa Social de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas; Pensión 65; el Centro de Emergencia Mujer (CEM); la Policía Nacional del Perú y numerosos ciudadanos que se sumaron a esta causa solidaria.

También fueron importantes los aportes realizados mediante Yape durante las transmisiones en vivo y las publicaciones difundidas para solicitar ayuda. Cada contribución permitió reunir los recursos necesarios y hacer posible que el adulto mayor pueda acceder a un espacio seguro y a una atención adecuada.

A esta iniciativa se sumó el alcalde provincial Roy Saldaña, quien brindó su respaldo para concretar el traslado y contribuir a que don Eladio inicie una nueva etapa de vida.

El caso de Eladio Vela demuestra cómo la participación de una comunidad puede generar cambios concretos en la vida de las personas que atraviesan situaciones de vulnerabilidad. Hoy, gracias a la solidaridad de quienes se unieron a esta campaña, podrá vivir en un lugar donde recibirá el cuidado y la atención que necesita. (Limber Tapullima Patow)



Inauguran losa techada multiuso que beneficiará a más de 75 escolares en Shamboyacu



Shamboyacu.—La Municipalidad Distrital de Shamboyacu inauguró una moderna losa techada multiuso en la Institución Educativa N.º 0153 del caserío Simón Bolívar, como parte del programa municipal “La Educación Primero”, orientado a mejorar la infraestructura educativa y fortalecer las condiciones de aprendizaje de los estudiantes del distrito.

La obra fue ejecutada bajo la modalidad de Administración Directa, con una inversión de S/ 95,944.00, y beneficiará de manera directa a más de 75 alumnos del nivel primario, quienes ahora contarán con un espacio adecuado

para el desarrollo de actividades académicas, deportivas, recreativas y cívicas durante todo el año. El proyecto, denominado “Construcción de Ambiente Complementario en la I.E. N.º 0153 del Centro Poblado Simón Bolívar, distrito de Shamboyacu, provincia de Picota, departamento de San Martín”, forma parte de la estrategia municipal para fortalecer los corredores educativos complementarios en las distintas localidades del distrito. Con esta nueva infraestructura, ya son ocho instituciones educativas favorecidas por el programa impulsado por la actual gestión edil, que busca cerrar brechas en infraestructura escolar y garantizar mejores condiciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Durante la ceremonia de inauguración, las autoridades

destacaron que la inversión en educación constituye uno de los principales ejes de desarrollo del distrito, al permitir que niños y adolescentes accedan a ambientes seguros y adecuados para su formación integral. Asimismo, anunciaron que en los próximos días se iniciará la construcción de nuevas aulas en la localidad de Santa Rosa, proyecto que beneficiará a más de 168 estudiantes de los niveles de primaria y secundaria. La Municipalidad Distrital de Shamboyacu reafirmó su compromiso de continuar descentralizando la inversión pública en las 36 comunidades que conforman el distrito, priorizando obras que contribuyan al fortalecimiento del sistema educativo y a la generación de mayores oportunidades para las nuevas generaciones.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Vecinos de Tarapoto denuncian constantes robos y exigen mayor seguridad en urbanización Nueve de Abril

La creciente inseguridad mantiene en alarma a los vecinos de la urbanización Nueve de Abril, en Tarapoto. Maruja Hidalgo denunció que su vivienda, ubicada en el jirón Manco Inca, cuadra 4, ha sido blanco de delincuentes en al menos tres oportunidades, situación que ha generado temor permanente en su familia y en los residentes del sector.

Según relató la afectada, el problema estaría vinculado a una construcción inconclusa ubicada junto a su vivienda. La obra permanece paralizada desde hace más de un año y, de acuerdo con los vecinos, sería utilizada por personas ajenas a la zona para ingresar a las casas cercanas y cometer robos.

En el primer hecho delictivo, los delincuentes sustrajeron una laptop, dos teléfonos celulares y dos pares de zapatillas. Poste-

riormente, en un segundo intento, los sujetos no lograron concretar el robo porque la familia se encontraba despierta, aunque sí cortaron la cadena de la puerta con la intención de ingresar al inmueble.

Maruja Hidalgo contó que, alrededor de las 3:00 de la madrugada, escuchó ruidos dentro de su vivienda y observó a un hombre en la sala. Inmediatamente alertó a su esposo, quien salió con una linterna, provocando la fuga de los presuntos delincuentes. Sin embargo, uno de los pares de zapatillas desapareció.

La vecina aseguró que ya presentó las denuncias correspondientes ante las autoridades, pero afirmó que el problema continúa y que hasta el momento no se ha adoptado una me-

didada efectiva para evitar nuevos hechos delictivos.

Además, indicó que los vecinos desconocen quién es el propietario de la construcción abandonada y señalaron que el inmueble no cuenta con vigilancia ni medidas de seguridad, lo que representa un riesgo constante para todo el vecindario.

Los residentes sostienen que la obra se habría convertido en un refugio para personas de mal vivir, quienes aprovecharían la falta de control para ingresar a las viviendas colindantes durante la madrugada.

Ante esta situación, Maruja Hidalgo pidió a las autoridades municipales y policiales intervenir de manera urgente, identificar al propietario del predio y exigir que asegure el inmueble o retire los materiales que facilitan el acceso de personas extrañas.



Asimismo, solicitó reforzar el patrullaje de Serenazgo y de la Policía Nacional, especialmente en horas de la madrugada, cuando se registran la mayoría de los hechos denunciados.

Los vecinos expresaron su preocupación por la posibilidad de que, en un próximo intento de robo, los delincuentes puedan estar armados y poner en riesgo la integridad física de las familias de la urbanización.

Mientras tanto, los residentes esperan una respuesta inmediata de las autoridades para recuperar la tranquilidad y evitar que la inseguridad siga aumentando en este sector de Tarapoto.

Adolescente de 14 años muere en violento choque entre motocicleta y motocar en Tarapoto

Un adolescente de 14 años perdió la vida la noche del último feriado largo tras un violento accidente de tránsito ocurrido en la intersección de los jirones Bolognesi y Sofía Delgado, en la ciudad de Tarapoto, informó la Municipalidad Provincial de San Martín.

La víctima fue identificada como Valentino Vela Fasánando, quien viajaba como copiloto en una motocicleta lineal conducida por su hermano Mateo Vela Fasánando cuando ocurrió la colisión con un motocar.

El gerente de Seguridad Ciudadana, Fernando Zamora Corrales, señaló que el siniestro se registró aproximadamente a las 11:10 de la noche y que, debido a la fuerza del impacto, ambos hermanos resultaron gravemente heridos.

Personal del Serenazgo y efectivos de la Policía Nacional que patrulla-

ban la zona acudieron de inmediato para brindar auxilio a las víctimas y trasladarlas de emergencia a la Clínica Virgen de las Mercedes.

Pese a los esfuerzos del personal médico, el menor falleció horas después debido a la gravedad de las lesiones sufridas en el accidente.

Según informó la autoridad municipal, el motocar era conducido por César Tello, de 29 años, quien fue intervenido por la Policía Nacional y trasladado a la comisaría para las investigaciones correspondientes.

De acuerdo con los primeros testimonios recogidos en el lugar, el conductor presentaría aparentes signos de haber consumido bebidas alcohólicas y habría circulado a excesiva velocidad. Sin embargo, las

responsabilidades serán determinadas oficialmente mediante el examen de dosaje etílico y las diligencias policiales y fiscales.

Fernando Zamora lamentó profundamente la muerte del adolescente y reiteró el llamado a los conductores a respetar las normas de tránsito, especialmente en las intersecciones, donde es indispensable reducir la velocidad y conducir con prudencia.

El funcionario también expresó su preocupación por el incremento de carreras clandestinas o "piques" en algunas vías recientemente asfaltadas de Tarapoto, como los jirones Martínez de Compañón y Ricardo Palma, advirtiendo que estas prácticas representan un grave riesgo para la seguridad de peatones y conductores.

Finalmente, indicó que el Serenazgo y la Policía Na-



cional continúan reforzando la vigilancia mediante patrullaje preventivo y monitoreo con cámaras de seguridad, y exhortó a la ciudadanía a no conducir bajo los efectos del alcohol para evitar nuevas tragedias en las calles de la ciudad.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Incendio de gran magnitud consume varias viviendas en el sector San Juan de Iquitos

Un incendio de gran magnitud se registró la noche de este jueves en la prolongación Navarro Cauper, específicamente en la calle Canaán, en el sector San Juan de la ciudad de Iquitos, generando alarma entre los vecinos debido a la rápida propagación de las llamas.

Según los primeros reportes, el fuego habría alcanzado varias viviendas ubicadas a espaldas del Consorcio de los Padres Agustinos, provocando momentos de tensión en la zona y movilizándolo a los residentes, quienes alertaron de inmediato a las autoridades.

Efectivos de la Policía Nacional del Perú y unidades de diversas compañías de Bomberos acudieron al lugar y trabajan intensamente para controlar el incen-

dio y evitar que el fuego se extienda hacia otros inmuebles cercanos.

Las labores de emergencia continuaban hasta el cierre de esta edición, mientras los bomberos realizaban acciones de enfriamiento y contención para reducir el riesgo de una mayor propagación.

Hasta el momento, las autoridades no han reportado oficialmente personas heridas ni víctimas mortales, aunque se mantiene la evaluación permanente de la situación en coordinación con los equipos de emergencia.

Vecinos del sector expresaron su preocupación por la magnitud del siniestro y por la cercanía de las viviendas

afectadas, lo que habría favorecido el avance del fuego en pocos minutos.

Personal policial acordó el área para facilitar el trabajo de los bomberos y garantizar la seguridad de los habitantes de la zona. Las causas del incendio aún no han sido determinadas y serán materia de investigación una vez que culminen las labores de control y evaluación de daños. Asimismo, las autoridades iniciarán el registro de las viviendas afectadas y de las pérdidas materiales ocasionadas por el siniestro.

La emergencia mantiene en alerta a los vecinos del sector San Juan, mientras continúan los trabajos para extinguir por completo el incendio y descartar nuevos focos de fuego.



Trabajadores de la Micro Red Lagunas exigen pago de salarios y más personal para garantizar atención en salud

Los trabajadores de la Micro Red Lagunas, en la provincia de Alto Amazonas, expresaron su preocupación por la situación que atraviesa el Centro de Salud I-4 de Lagunas y exigieron una respuesta urgente de las autoridades del sector ante retrasos salariales, falta de personal y carencias en medicamentos e infraestructura.

A través de un pronunciamiento público emitido por la base sindical de FENUTSSA – Región Loreto, los trabajadores señalaron que una de sus principales demandas es el pago oportuno de sueldos, guardias comunitarias y otros beneficios laborales establecidos por ley.

Asimismo, solicitaron la contratación inmediata de

médicos y profesionales de salud para atender la falta de personal que, según indicaron, viene generando una mayor carga laboral entre los trabajadores que actualmente brindan atención en el establecimiento.

El gremio también pidió garantizar el abastecimiento permanente de medicamentos, insumos médicos y equipos biomédicos, además de ejecutar mejoras en la infraestructura del centro de salud, debido a que las limitaciones actuales dificultan el desarrollo adecuado de sus funciones.

Los trabajadores manifestaron que vienen laborando en condiciones consideradas precarias, con déficit

de personal y problemas en el suministro de recursos necesarios para atender a la población.

Según señalaron, esta situación podría afectar la atención de más de 15 mil habitantes del distrito de Lagunas y comunidades cercanas, quienes dependen de los servicios que brinda este establecimiento de salud.

Ante esta problemática, la base sindical solicitó la intervención de las autoridades regionales de salud para encontrar soluciones que permitan mejorar las condiciones laborales y garantizar una atención adecuada para los usuarios.

Finalmente, los representantes de los trabajadores advirtieron que, si no reci-



ben una respuesta favorable dentro de un plazo de 10 días hábiles, evaluarán iniciar medidas de lucha escalonadas en defensa de sus derechos laborales y del acceso de la población a un servicio de salud oportuno y de calidad.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Sismo de magnitud 5.7 remeció Pucallpa y se sintió en varias zonas de Ucayali

Un sismo de magnitud 5.7 se registró la noche de este jueves en la región Ucayali y fue percibido con regular intensidad en la ciudad de Pucallpa y otras localidades cercanas, según informó el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

De acuerdo con el reporte oficial, el epicentro del movimiento telúrico se ubicó a 42 kilómetros al noreste de Pucallpa, en la provincia de Coronel Portillo, región Ucayali. El IGP precisó que el evento alcanzó una intensidad IV en Pucallpa, nivel considerado moderado.

El temblor generó preocupación entre los habitantes de la capital ucayalina, quienes reportaron que el movimiento fue claramente perceptible durante varios segundos.

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades locales y el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) no habían informado sobre daños personales ni materiales ocasionados por el sismo.

Equipos de Defensa Civil y autoridades regionales permanecen atentos ante cualquier eventualidad y continúan con la evaluación de posibles afectaciones en viviendas, establecimientos públicos e infraestructura básica.

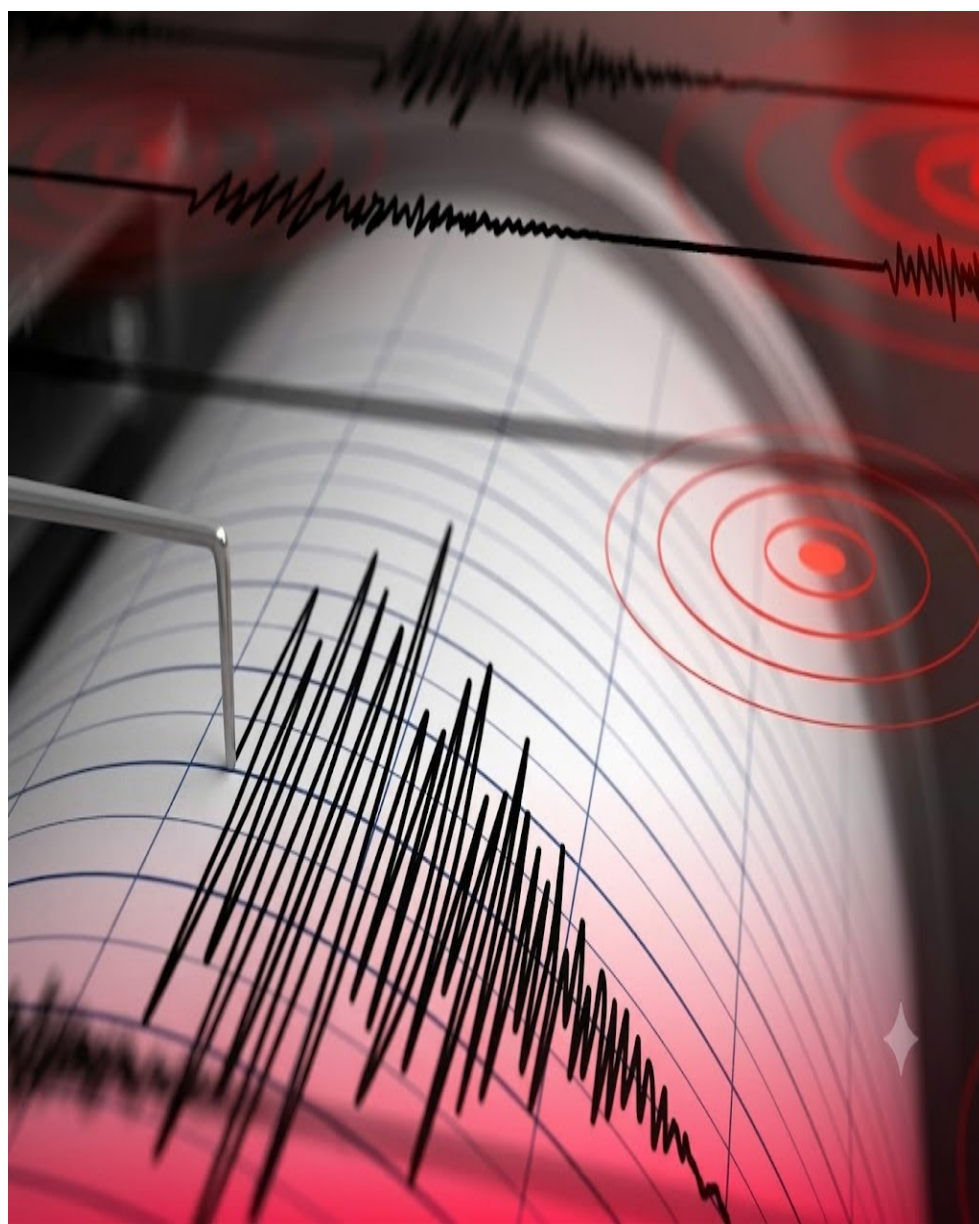
El IGP recordó que el Perú se encuentra ubicado en el denominado Cinturón de Fuego del Pacífico, una de las zonas con mayor actividad sísmica del mundo, donde ocu-

rre aproximadamente el 85 % de los sismos registrados a nivel global.

Ante este tipo de eventos, el Indeci recomienda mantener la calma, identificar previamente las zonas seguras dentro y fuera de la vivienda y participar en los planes familiares de evacuación.

Asimismo, aconseja contar con una mochila de emergencia que incluya agua, alimentos no perecibles, radio portátil, linterna, baterías, botiquín de primeros auxilios y documentos importantes.

Las autoridades exhortaron a la población a informarse únicamente a través de los canales oficiales del IGP y del Indeci y evitar difundir rumores o información no confirmada en redes sociales.



Incendio en CEBE 001 de Tarapoto reaviva preocupación por falta de vigilancia y reiterados robos

El incendio registrado la madrugada de este jueves en el Centro de Educación Básica Especial (CEBE) 001 de Tarapoto volvió a poner en evidencia la preocupación de la comunidad educativa por la falta de vigilancia permanente y los constantes hechos delictivos que afectan a la institución, según denunció su directora, Teodosia Alegría Arévalo.

La directora informó que fue alertada aproximadamente a las 5:34 de la mañana por una vecina, quien le comunicó que una persona había salido por la parte posterior del colegio. Según relató, momentos antes también se habría observado que una fumigadora era retirada por el portón trasero, lo que generó sospechas de un posible nuevo acto ilícito.

Alegría Arévalo sostuvo que el plantel ha sido víctima de

robos en reiteradas oportunidades y recordó que anteriormente presentó denuncias ante la Policía Nacional, además de solicitar a la UGEL San Martín y a las autoridades policiales mayor resguardo y patrullaje permanente, sin que hasta ahora se haya implementado una solución definitiva.

La docente reveló que el colegio no cuenta con servicio de guardianía desde hace al menos 11 años, periodo durante el cual ha estado al frente de la institución. Indicó que recientemente recibió el compromiso de que se contrataría personal de vigilancia, pero el incendio ocurrió antes de que dicha medida pudiera concretarse.

Otro aspecto que generó preocupación fue la presencia de balones de

gas almacenados dentro del plantel, situación que, según la directora, pudo haber provocado una emergencia de mayores proporciones y poner en riesgo a los vecinos y al personal de la institución.

La rápida intervención del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios y del Serenazgo de Tarapoto permitió controlar el fuego y evitar que las llamas se propagaran a otras áreas del centro educativo.

Tras el incidente, la directora anunció que presentará una nueva denuncia y coordinará con los padres de familia y el personal del colegio acciones para reforzar las medidas de seguridad mientras espera una respuesta inmediata de las autoridades educativas.

El caso ha generado preocupación entre los padres de familia y vecinos de la zona, quienes exigen mayor protec-



ción para una institución que atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales y que, según denuncian, permanece expuesta a hechos delictivos desde hace varios años.

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades continuaban realizando las diligencias correspondientes para determinar el origen del incendio y establecer si el hecho estaría relacionado con un presunto intento de robo o con otras circunstancias que aún son materia de investigación.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Vecino tapa huecos en céntrica intersección ante falta de mantenimiento vial en Moyobamba

La falta de mantenimiento de las principales vías de la ciudad motivó a un vecino a realizar, por cuenta propia, el relleno de los huecos ubicados en la intersección de los jirones Independencia y Pedro Canga, con el objetivo de reducir el riesgo de accidentes y mejorar las condiciones de tránsito para conductores y peatones.

La acción fue realizada como una medida preventiva ante el deterioro de la calzada, que representa un peligro constante para motociclistas, automóviles y transeúntes que circulan diariamente por esta concurrida zona de la ciudad. Vecinos del sector señalaron que el mal estado de la

vía persiste desde hace varios meses y solicitaron a la Municipalidad Provincial de Moyobamba intervenir de manera oportuna con trabajos de mantenimiento y reparación, a fin de garantizar la seguridad vial y evitar que la población tenga que asumir labores que corresponden a la autoridad local. Los ciudadanos esperan que este llamado sea atendido a la brevedad, considerando que se trata de una intersección de alta circulación, cuyo deterioro continúa afectando la movilidad y poniendo en riesgo la integridad de quienes transitan por el lugar. (Jorge Canales)



Destaca anuncios de la presidenta Keiko Fujimori y pide unidad para fortalecer la gobernabilidad

El abogado y exdirigente de Fuerza Popular en Moyobamba, César Arévalo López, expresó una opinión favorable sobre el primer Mensaje a la Nación de la presidenta de la República, Keiko Sofía Fujimori, al considerar que las medidas anunciadas generan expectativas positivas para mantener el crecimiento y la estabilidad económica del país.

Señaló que, los anuncios realizados por la mandataria resultan satisfactorios, especialmente aquellos dirigidos a los sectores más vulnerables de la población, entre las principales medidas mencionó el incremento del beneficio económico del programa Pensión 65, el aumento de la remuneración mínima vital y el relanza-

miento de programas de asistencia alimentaria, como el PRONAA y los desayunos escolares. Asimismo, destacó la conformación del nuevo equipo de gobierno, resaltando que la presidenta haya convocado a líderes y profesionales de distintas agrupaciones políticas, una decisión constituye un llamado a la unidad nacional y contribuirá a fortalecer la gobernabilidad del país.

Además manifestó que, el senador Víctor Noriega podría desempeñar un papel importante como interlocutor entre las autoridades del Alto Mayo y el Poder Ejecutivo, facilitando el diálogo para impulsar proyectos en beneficio de la región. (Jorge Canales)



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA CONTABILIDAD: ¿AMENAZA O ALIADA DEL CONTADOR MODERNO?



Mg. CPC. Karen Reátegui Villacorta

La tecnología ha estado continuamente cambiando la profesión contable, pero no para reemplazarlo, sino para fortalecerlo. La inteligencia artificial ya está en uso en el entorno empresarial, y la contabilidad no es ajena a ese cambio. La IA hoy permite que los sistemas de contabilidad clasifiquen los comprobantes; generen los estados financieros, reportes de avances y detecten errores y pronóstico de resultados con solo unos segundos de funcionamiento. Algunos

profesionales dicen “el contador ya puede ser reemplazado por un software de contabilidad”. El futuro del contador no es depender de la tecnología, sino aprender a usarla correctamente.

La respuesta a la interrogante planteada es un rotundo no. Lo que está cambiando es el trabajo del contador en cuanto a las tareas repetitivas y operativas son automatizadas y el profesional se centra en trabajos de mayor valor: la analítica financiera, la asesoría estratégica, la toma de decisiones. Un contador moderno necesita nuevas competencias digitales: saber usar software especializado, sacar conclusiones a partir de datos y pensar críticamente, porque la tecnología procesa información, pero el criterio, la ética y la responsabilidad profesional siguen siendo



humanos.

La inclusión de herramientas digitales puede optimizar la supervisión financiera y aumentar la competi-

tividad en nuestra zona, donde las microempresas y las empresas pequeñas son predominantes. La IA no es un lujo, sino una posibilidad de optimizar la

administración de empresas.

La Inteligencia Artificial no es una amenaza, sino un aliado estratégico. El futuro

de la contabilidad no está condicionado por competir con la tecnología, sino por saber emplearla de manera inteligente.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SOLICITAN LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE ALVARO BARDALEZ SIFUENTES (DNI N° 00801684) FALLECIDO EL 19 DE JULIO DE 2013, EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, ULTIMO DOMICILIO: JIRON PEDRO TEJADA No: 213, EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA; HEREDEROS: MARIA RENEE VELA VIUDA DE BARDALEZ, (DNI No: 00803672), EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE; ALVARO BARDALEZ VELA (DNI 08672786); ANA MARIA BARDALEZ VELA (DNI 00803108); ROBERT BARDALEZ VELA (DNI 07536347), EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY
MOYOBAMBA 30 DE JULIO DE 2026



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SOLICITAN LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE **MARLITH DIAZ DAVILA (DNI N° 01157937)** FALLECIDA EL 26 DE MAYO DE 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL I ALTO MAYO, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, ULTIMO DOMICILIO: JIRÓN TUMBES N° 209, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN; HEREDEROS: LIZ MAGALY VARGAS DIAZ (DNI N° 40370154), JAVIER VARGAS DIAZ (DNI N° 41158617), EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY
MOYOBAMBA 27 DE JULIO DE 2026



SUCESION INTESTADA

ANTE MI JOSE WILLIAN ROMERO ASENJO, EN MI CONDICIÓN DE NOTARIO ENCARGADO DEL OFICIO NOTARIAL DE LA DRA. XIMENA LUZ CAROLINA GOICOCHEA DE LEVEAU, SEGÚN LICENCIA N° 147-2026-CNSM, DE FECHA 10 DE JULIO DEL AÑO 2026, DON **GUMER EDUARDO LOZANO VELA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE GUMERCINDO LOZANO PEREZ (DNI N° 00860140)** FALLECIDO EL 21 DE JUNIO DE 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA LIBERTAD VIRGEN DE LA PUERTA, DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, DONDE SE ENCONTRABA POR MOTIVOS DE SALUD, ULTIMO DOMICILIO: JIRON BENAVIDES N 313, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN; HEREDERO: GUMER EDUARDO LOZANO VELA (DNI 42740838) EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY
MOYOBAMBA 20 DE JULIO DE 2026



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SOLICITAN LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE **MARIA HERRERA HERRERA (DNI N° 33667279)** FALLECIDA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN EL DISTRITO DE POMALCA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, DONDE SE ENCONTRABA POR MOTIVOS DE SALUD, ULTIMO DOMICILIO: JIRÓN FRAY MARTÍN S/N, DISTRITO DE SORITOR, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN; HEREDEROS: ILDA HERRERA HERRERA (DNI N° 70045164), EDILBERTO HERRERA HERRERA (DNI N° 48092502), EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY
MOYOBAMBA 27 DE JULIO DE 2026



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Capturan en San Pablo a requisitoriado por presunta violación sexual de menor de edad

Juanjuí.- En el marco de los operativos permanentes destinados a ubicar y capturar a personas con requisitoria vigente, efectivos de la Comisaría PNP de San Pablo lograron la detención de un hombre requerido por la justicia por el presunto delito de violación sexual de menor de edad.

La intervención se realizó la tarde del 29 de julio, alrededor de las 6:00 p. m., durante un operativo policial ejecutado en la jurisdicción de San Pablo por personal de la Comisaría PNP de San Pablo, perteneciente a la División de Orden Público y Seguridad de Juanjuí de la Región Policial San Martín.

El intervenido fue identificado como Crover Isuiza, de 40 años, quien registraba una orden de captura vigente emitida por el Juzgado de Juanjuí, en la provincia de Mariscal Cá-

ceres, por el presunto delito de violación sexual de menor de edad.

Tras su detención, el requisitoriado fue trasladado a la Comisaría PNP de San Pablo, donde quedó a disposición de la autoridad judicial competente para el cumplimiento de las diligencias establecidas por ley y la ejecución del mandato judicial correspondiente.

La Región Policial San Martín informó que este resultado forma parte de las acciones operativas que se ejecutan de manera permanente para localizar y capturar a personas requeridas por la justicia, reafirmando su compromiso con la seguridad ciudadana y el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Poder Judicial.



¿Los candidatos escuchan realmente las necesidades de la población?

En el marco del próximo proceso electoral, el abogado y analista político Marco Cruzalegui Chávez cuestionó la forma en que muchos candidatos elaboran sus propuestas de gobierno, señalando que, en numerosos casos, estas son diseñadas sin recoger de manera directa las necesidades y prioridades de la ciudadanía. Cruzalegui explicó que durante las campañas electorales es común escuchar anuncios de obras, proyectos y promesas; sin embargo, advirtió que estas iniciativas no siempre responden a los problemas más urgentes que enfrentan las comunidades, debido a la escasa participación de la población en la construcción de los planes de gobierno. El analista sostuvo que esta desconexión entre los candidatos y los ciudadanos puede traducirse en inversiones de bajo impacto, ejecución de obras que no atienden las ver-

daderas demandas de la población y un mayor distanciamiento entre las futuras autoridades y la sociedad. Frente a esta situación, propuso la elaboración de una agenda ciudadana que reúna las principales demandas de cada territorio y sirva como base para orientar las propuestas de los candidatos. Consideró que este mecanismo permitiría fortalecer la participación ciudadana antes de las elecciones y contribuir a la formulación de planes de gobierno más realistas, inclusivos y acordes con las necesidades de la población. Señaló que escuchar a la ciudadanía desde la etapa de planificación representa un paso fundamental para lograr una gestión pública más eficiente, transparente y enfocada en resolver los problemas que afectan a la población. (Jorge Canales)



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Dictan nueve meses de prisión preventiva para sobrino acusado del asesinato del escritor Juan Soto Bacigalupo

El Poder Judicial ordenó nueve meses de prisión preventiva contra Manuel Valera, de 30 años, investigado por el presunto delito de homicidio calificado en agravio de su tío, el escritor y gestor cultural Juan José Soto Bacigalupo, quien murió tras ser atacado con un arma blanca en la puerta de su vivienda en el distrito limeño de Barranco.

La medida fue sustentada por el fiscal adjunto Renatto Luis Andía Moreno y busca asegurar la permanencia del investigado mientras continúan las diligencias destinadas a esclarecer las circunstancias del crimen ocurrido el pasado 22 de julio.

Según informó el Ministerio Público a través de su cuenta oficial en la red social X, el tribunal declaró fundado el requerimiento fiscal luego de evaluar diversos elementos de

convicción incorporados a la investigación.

Entre las evidencias consideradas figuran los resultados de las pericias de luminol practicadas en las prendas del sospechoso, rastros de sangre hallados en la vivienda de la víctima, grabaciones de cámaras de seguridad ubicadas en los alrededores del domicilio del investigado y otros indicios recopilados durante las diligencias policiales y fiscales.

Juan José Soto Bacigalupo, de 63 años, falleció tras sufrir heridas causadas por un arma blanca. El ataque ocurrió aproximadamente a las 3:00 de la tarde del 22 de julio, cuando se encontraba en el exterior de su vivienda en Barranco.

Días después del crimen, agentes de la Policía Na-

cional capturaron a Manuel Valera, quien es señalado como el principal sospechoso del caso. Reportes periodísticos indicaron que cámaras de seguridad de la vivienda del investigado habrían registrado que una de sus prendas presentaba manchas de sangre.

Soto Bacigalupo fue una figura reconocida en el ámbito literario y cultural peruano. Publicó los poemarios *Cárcel de mi ojo* (1994), *Morada diosa* (1997) y *Palabra sobre los abismos* (2005), obras que le permitieron consolidarse dentro de la denominada generación poética de los años noventa.

La Biblioteca Nacional del Perú destacó que el autor se caracterizó por explorar temas vinculados a la redención, la condición humana y la profundidad del len-



guaje poético, además de desarrollar una activa labor como promotor cultural.

El caso ha generado consternación en círculos literarios y culturales, cuyos integrantes han expresado su pesar por la muerte del escritor y han pedido que las investigaciones permitan esclarecer plenamente lo ocurrido.

Con la prisión preventiva ya dictada, el Ministerio Público continuará recabando pruebas, tomando declaraciones y desarrollando las pericias correspondientes antes de decidir una eventual acusación formal contra el investigado.

Capturan en Juanjuí a requisitoriado por presunto delito contra la libertad sexual

Juanjuí.— En el marco del operativo policial “Plan de Control Territorial”, efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) capturaron en la ciudad de Juanjuí a un hombre que registraba una requisitoria vigente por el presunto delito de tocamientos y actos de connotación sexual.

El detenido fue identificado como Anildo Satalaya Tapullima, quien era requerido por las autoridades judiciales para responder por la investigación que se le sigue por el citado delito.

Tras su intervención, el requisitoriado fue trasladado a la dependencia policial correspondiente y posteriormente puesto a disposición de la autoridad competente, donde continuará el procedimiento legal con-

forme a lo establecido por la normativa vigente.

La intervención forma parte de las acciones desarrolladas por la Región Policial San Martín a través del “Plan de Control Territorial”, estrategia orientada a intensificar los operativos preventivos y de control en distintos puntos de la región para ubicar y capturar a personas con órdenes judiciales pendientes. La Policía Nacional destacó que estos operativos buscan reforzar la seguridad ciudadana, combatir la delincuencia y garantizar el cumplimiento de los mandatos emitidos por el Poder Judicial, reafirmando su compromiso de continuar ejecutando acciones permanentes en beneficio de la población.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Perú registra casi 8 mil casos de trata de personas en tres años y medio y expertos advierten que la cifra real sería mayor

Especialistas y organizaciones advierten que la cifra oficial no refleja la verdadera magnitud del delito debido al subregistro y la falta de coordinación entre instituciones. Piden que la lucha contra la trata de personas sea incorporada como una prioridad de la política de seguridad del nuevo gobierno.

El Ministerio Público registró 7,875 casos de trata de personas en el Perú entre enero de 2023 y junio de 2026, lo que equivale a un promedio de 188 casos por mes y alrededor de seis casos diarios, según información oficial del portal estadístico de la institución.

La trata de personas es considerada uno de los delitos más graves contra la dignidad humana, ya que las víctimas son captadas, trasladadas y explotadas con fines económicos, ya sea mediante explotación sexual, trabajo forzoso, mendicidad, servidumbre u otras modalidades vinculadas al crimen organizado.

De acuerdo con los registros del Ministerio Público, durante el año 2023 se reportaron 1,987 casos; en 2024, 2,284; en 2025, 2,288; y entre enero y junio de 2026 se contabilizaron 1,316 denuncias.

Estas cifras muestran que el delito se ha mantenido en niveles elevados en los últimos años.

Sin embargo, especialistas y organizaciones que trabajan en la lucha contra este delito sostienen que los datos oficiales no reflejan la verdadera dimensión del problema, debido a que muchas víctimas no denuncian por temor, amenazas, dependencia económica o falta de acceso a mecanismos de protección.

Las diferencias entre los registros de distintas instituciones también han generado preocupación. Mientras el Ministerio Público reporta miles de casos, el Observatorio de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior registró 583 casos en 2023, 669 en

2024 y 458 en 2025, una brecha que evidencia problemas de interoperabilidad y coordinación entre los sistemas de información del Estado.

La organización CHS Alternativo expresó su preocupación porque, durante el mensaje presidencial de inicio del nuevo gobierno, la trata de personas no fue mencionada entre las prioridades de seguridad ciudadana, pese a que es considerada una de las manifestaciones más graves del crimen organizado.

Su director ejecutivo, Ricardo Valdés, señaló que este delito forma parte de las economías ilegales y requiere una estrategia integral que combine inteligencia, tecnología, prevención, persecución penal y protección efectiva de las víctimas.

Aunque las medidas anunciadas por el Ejecutivo para combatir el crimen organiza-



do, el narcotráfico y la minería ilegal podrían contribuir indirectamente a enfrentar la trata de personas, la organización considera necesario implementar acciones específicas orientadas a la prevención, la atención integral de las víctimas y el fortalecimiento de las instituciones responsables de investigar y sancionar estos casos.

Seis candidatos continúan en carrera por la Alcaldía Provincial de Mariscal Cáceres

Juanjuí.— El escenario político en la provincia de Mariscal Cáceres comienza a tomar forma de cara a las Elecciones Regionales y Municipales 2026. De acuerdo con las solicitudes de inscripción admitidas por el Jurado Electoral Especial (JEE) de Mariscal Cáceres, son seis los candidatos que, hasta el momento, permanecen oficialmente en carrera para disputar la alcaldía provincial.

Tras el mensaje a la Nación ofrecido por la presidenta Keiko Sofía Fujimori Higuchi, los postulantes intensificaron sus actividades proselitistas y dieron inicio a sus recorridos por diversos sectores de la provincia, con el objetivo de presentar sus pro-

puestas y captar el respaldo del electorado.

Los aspirantes que buscan conducir los destinos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres para el próximo periodo de gobierno son:

CPC Robert Pinedo Angulo, por Alianza para el Progreso (APP). Psicól. Imer Irene Silva, por Avanza País. Abg. Jadir Isminio Vargas, por Renovación Popular. Been Sadad Gonzales Chávez, por Somos Perú. Henry Rivera Valles, por el Movimiento de Unidad Regional. Ing. Joan Pinedo Córdova,

por Fuerza Popular.

De los ocho precandidatos que inicialmente participaron en el proceso de inscripción, seis continúan habilitados tras la evaluación de sus expedientes por parte del Jurado Electoral Especial, mientras que los demás permanecen fuera de la contienda por observaciones o situaciones pendientes dentro del proceso electoral.

Con el inicio oficial de la campaña, se espera que en las próximas semanas los candidatos recorran los distritos y centros poblados de la provincia para exponer sus planes de gobierno y buscar el respaldo ciudadano en una de las contiendas municipales más importantes de la región San Martín.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Senamhi declara alerta roja en Lima y otras 20 regiones por fuerte aumento de temperaturas

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió una alerta roja para Lima y otras 20 regiones del país debido a un incremento de temperaturas que irá de moderada a extrema intensidad y que, en algunas zonas, podría alcanzar hasta los 36 °C, pese a encontrarnos en plena temporada de invierno.

Según el aviso meteorológico difundido por el organismo, las condiciones se presentarán desde este jueves 30 de julio hasta el sábado 1 de agosto, periodo en el que se espera un marcado ascenso de la temperatura diurna, principalmente en la costa y sectores de la sierra.

El Senamhi explicó que la escasa nubosidad hacia el mediodía favorecerá un mayor calentamiento de la superficie y

elevará los niveles de radiación ultravioleta (UV), por lo que recomendó evitar la exposición prolongada al sol entre las 10 de la mañana y las 3 de la tarde.

Además del incremento térmico, se prevén ráfagas de viento cercanas a los 45 kilómetros por hora, especialmente durante las horas de la tarde, lo que podría generar levantamiento de polvo y reducir la visibilidad en algunas localidades.

Las regiones comprendidas en la alerta roja son Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Tumbes.

En Lima Metropolitana y el Callao, especialistas del Senamhi señalaron que se registrarán temperaturas superiores a los valores habituales para esta época del año, con tardes más cálidas y una sensación térmica elevada en distritos alejados del litoral.

El organismo indicó que estas condiciones están asociadas a la influencia del Fenómeno El Niño Costero, que continúa modificando el comportamiento climático en el litoral peruano y favoreciendo episodios de temperaturas inusualmente altas durante el invierno.

La alerta roja representa el nivel más alto de advertencia meteorológica y se emite cuando se prevén fenómenos potencialmente peligrosos para la población, especialmente niños, adultos mayores y personas con



enfermedades respiratorias o cardiovasculares.

Ante este escenario, las autoridades recomendaron mantenerse hidratado, usar ropa ligera, protector solar, sombrero o gorra, y evitar actividades físicas intensas durante las horas de mayor calor.

El Senamhi informó que continuará monitoreando la evolución de las condiciones atmosféricas y no descartó la actualización de los avisos en función del comportamiento del evento en las próximas horas.

Federación Médica cuestiona designación de Luis Dyer y advierte grave déficit de infraestructura y especialistas

El presidente de la Federación Médica Peruana (FMP), Godofredo Talavera, afirmó que el gremio hubiera preferido que el nuevo ministro de Salud, Luis Dyer, sea un médico de profesión, aunque expresó su expectativa de que los viceministros, directores generales y demás funcionarios del sector cuenten con experiencia en el sistema sanitario y capacidad de gestión.

En declaraciones a RPP, Talavera señaló que la situación del Ministerio de Salud (Minsa) no cambiará de manera sustancial si no se incrementa el presupuesto destinado al sector, al considerar que el principal problema de la salud pública en el país es la insuficiencia de infraestructura, equipamiento y recurso humano.

El dirigente médico indicó que el Perú dispone actualmente de aproximadamente 40 mil camas hospitalarias, cuando la demanda nacional requeriría cerca de 85 mil. Añadió que en Lima existen apenas cinco resonadores magnéticos, mientras que serían necesarios alrededor de 25 para atender adecuadamente a la población.

Respecto a la salud mental, sostuvo que el país cuenta con unos 300 centros de atención comunitaria, pero se necesitarían al menos 1 300 para cubrir la demanda creciente de servicios especializados.

En relación con el personal médico, Talavera afirmó que actualmen-

te hay alrededor de 30 mil médicos en el país, aunque estimó que el sistema sanitario requiere cerca de 45 mil profesionales para responder a las necesidades de atención en hospitales, centros de salud y establecimientos de primer nivel.

El presidente de la FMP también advirtió sobre presuntos actos de corrupción dentro del sector Salud. Según indicó, este problema representaría aproximadamente el 15 % de los casos en el Minsa, porcentaje que, a su juicio, supera el promedio nacional estimado en 12,7 %.

No obstante, reconoció que el ministerio ejecuta casi la totalidad de su presupuesto anual, aunque remarcó que la correcta administración de esos recursos sigue siendo un desafío



pendiente para mejorar la calidad de los servicios de salud.

Uno de los puntos más críticos mencionados por Talavera fue la paralización de hospitales en diversas regiones del país. Señaló que existirían entre 57 y 80 establecimientos con obras detenidas debido a problemas relacionados con adendas contractuales y pre-

suntos actos de corrupción.

Como ejemplo, mencionó el Hospital Antonio Lorena, en Cusco, cuyo proyecto se habría iniciado con un presupuesto cercano a los 291 millones de soles y posteriormente habría superado los 1 500 millones. Pese a ello, aseguró que el establecimiento aún en-

frenta dificultades para operar plenamente por la falta de especialistas.

Asimismo, indicó que existen problemas en hospitales de Tumbes, Tacna e Iquitos, donde algunas obras no estarían funcionando de manera adecuada debido a fallas en su construcción.

La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

Colombia entra en una nueva etapa política tras ajustada elección presidencial

Colombia inicia un nuevo ciclo político tras una de las elecciones presidenciales más reñidas de su historia reciente. La victoria del candidato opositor conocido como “El Tigre” abrió un escenario de alta tensión política y social, marcado por manifestaciones, denuncias de presuntas irregularidades electorales, reacciones internacionales y un complejo panorama económico para el próximo gobierno.

Horas después del cierre de las urnas, mientras el presidente saliente Gustavo Petro llamaba públicamente a la calma y a la prudencia, en varias ciudades del país se registraron protestas y disturbios. Reportes de las autoridades de movilidad de Bogotá informaron el cierre de al menos 16 estaciones de TransMilenio, además de la quema de neumáticos en el Portal Américas y enfrentamientos entre manifestantes y las fuerzas del orden en sectores de Usme y Soacha. En Medellín se reportó un bus apedreado y, en Cali, la Policía confirmó la muerte de un hombre atacado por desconocidos en motocicleta, hecho que continúa bajo investigación.

Diferencias dentro del oficialismo

La reacción de las principales figuras del oficialismo mostró posiciones distintas frente a los resultados preliminares. El senador Iván Cepede

reconoció el preconteo electoral como un resultado aún no oficial y expresó que esperaría el escrutinio definitivo, agradeciendo el respaldo recibido por sus millones de votantes y comprometiéndose a respetar el proceso institucional.

Por su parte, el presidente Petro elevó el tono de sus cuestionamientos al denunciar, a través de sus redes sociales, supuestas irregularidades relacionadas con cambios en direcciones IP de los servidores utilizados durante el proceso electoral y posibles vulnerabilidades del software administrado por la empresa Thomas Greg & Sons. Hasta el momento de esta publicación, dichas afirmaciones no habían sido acompañadas de pruebas públicas verificables.

Reacciones internacionales

El resultado electoral generó rápidas reacciones desde el exterior. Diversos líderes internacionales felicitaron al presidente electo, entre ellos el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, quien lo reconoció como mandatario electo. También se pronunciaron el expresidente estadounidense Donald Trump, el presidente argentino Javier Milei, el mandatario ecuatoriano Daniel Noboa y representantes del gobierno italiano enca-



bezado por Giorgia Meloni.

Los mensajes reflejan un eventual acercamiento diplomático entre Colombia y gobiernos de orientación conservadora, en contraste con la política exterior mantenida durante la administración de Petro.

Relaciones con Venezuela

Uno de los principales desafíos para el nuevo gobierno será la relación bilateral con Venezuela.

El presidente electo adelantó que cualquier acercamiento con Caracas se realizaría mediante coor-

dinación con Estados Unidos. Integrantes de su equipo también han expresado una postura más distante frente al actual gobierno venezolano.

Un panorama económico complejo

Más allá del resultado electoral, el principal reto del nuevo mandatario será la economía.

El próximo gobierno asumirá funciones con un elevado déficit fiscal, un incremento de la deuda pública y una desaceleración econó-

mica que ha llevado a diversos organismos nacionales e internacionales a advertir sobre la necesidad de implementar reformas fiscales durante el primer año de gestión. Asimismo, el nuevo Congreso estará altamente fragmentado, lo que anticipa un escenario de negociaciones permanentes para lograr la aprobación de las principales iniciativas del Ejecutivo.

Un país dividido

La ajustada diferencia entre ambos bloques políticos confirma la fuerte polarización que vive Colombia.

El nuevo presidente asumirá el desafío de gobernar un país dividido, con importantes demandas sociales, una economía debilitada y un ambiente político marcado por la desconfianza entre oficialismo y oposición. La transición de poder será observada de cerca tanto por la comunidad internacional como por los mercados financieros, que esperan señales de estabilidad institucional y de capacidad para alcanzar consensos en una etapa considerada decisiva para el futuro del país.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975
TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 - Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa San Martín S.A.
RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

☎ 042 543166 📞 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎ 042584361 📞 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó **Luis Ganoza Meléndez**, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del Predio Rústico Ubicado en Zona de Expansión Urbana, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín; con un área de **1.8846 has**, cuyos linderos y medidas perimétricas son las siguientes: **NORTE:** Con **68.62 m.**, colinda con la propiedad de Asela Vásquez Panduro y Reiser Inga Torres y con la propiedad de Anastacio Ramos Flores. **ESTE:** Con **151.51 m.**, colinda con la propiedad de Marina Ganoza Meléndez. **SUR:** Con **105.56 m., 24.78 m., y 72.03 m.**, colindan con Servidumbre de Paso. **OESTE:** Con **11.47 m., 60.91 m., 68.72 m.**, colindan con la Propiedad de **Joseph Denny Valdiviezo Flores y 43.23 m.**, colinda con la Carretera Chuina (C0003).- y teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el Art. 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27157 aprobado mediante D.S N° 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable ante este despacho por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un particular no inscrito debidamente evaluado y acreditado por el contrato de Compra Venta con firmas legalizadas notarialmente de fecha 19 de noviembre de 2025, de su anterior propietaria doña Susan Magali Ganoza Flores, quien a su vez lo adquirió mediante contrato de Compra Venta con firmas legalizadas de fecha 09 de noviembre de 2005 de su anterior propietario Amado Ganoza Flores, quien a su vez este lo adquirió mediante contrato de Adjudicación del Ministerio de Agricultura de fecha 27 de diciembre de 1981; como otros documentos de posesión pacífica, pública y continua (Autovaluos, Luz, Agua). por lo que no se notificara a ningún titular registral, tampoco a la oficina de la superintendencia nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún gobierno regional con competencia para administrar bienes estatales por no corresponder a este particular ya que se acredita que no es propiedad del Estado y si de un particular no inscrito.

Tarapoto, 17 de julio de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN -
Tarapoto
AREA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:

DON : **CHRISTIAN MARTÍN ARÉVALO COHEN**
EDAD : **30 AÑOS**
ESTADO CIVIL : **SOLTERO**
OCUPACIÓN : **CONTADOR**
NATURAL : **TARAPOTO**
NACIONALIDAD : **PERUANA**
DOMICILIADO : **JR. LEONCIO PRADO N° 731 - TARAPOTO.**

Y DOÑA : **CRISTINA DÁVILA URIBE**
EDAD : **29 AÑOS**
ESTADO CIVIL : **SOLTERA**
OCUPACIÓN : **ABOGADA**
NATURAL : **TARAPOTO**
NACIONALIDAD : **PERUANA**
DOMICILIADO : **JR. ALFONSO UGARTE N° 373 - MORALES.**

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL.

Tarapoto, 24 de julio del 2026.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - TARAPOTO
NORITA PINCHU CABRERA
DNI: 072833
RESPONSABLE DEL AREA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Clasificados

RYD Inmobiliaria y Construcciones S.A.C

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillo's Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA
S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO

Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C

Terrenos en Sector Shupishña - Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Shupishña - Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 989554479

MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas - Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Las Palmas - Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Columbia - Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Columbia - Rumizapa - Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-95737270

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó don **Víctor Alva Ríos**, identificado con Documento Nacional de Identidad número **00809580**, y doña **María Asunción Torres Dávila**, identificado con Documento Nacional de Identidad número **00809461** solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado con frente principal Lote 8 de la Mz."F" de la Habilitación Urbana " Nueva Esperanza" jirón San Martín C-8, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007393** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con un área total de **101.50 m2.**

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso es don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **María Leonarda Morey Flores de Merino.**

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 03 de julio de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Gonzalo Bueno avanza a cuartos de final en Liberec tras vencer al checo Hynek Barton

El tenista peruano Gonzalo Bueno clasificó a los cuartos de final del Challenger de Liberec 2026 luego de imponerse por 2-0 al checo Hynek Barton en un intenso partido disputado este jueves en la cancha Wilson del Campus de LTK Liberec, en República Checa.

Bueno mostró carácter y solidez en los momentos decisivos para quedarse con el triunfo con parciales de 7-5 y 7-5, en un encuentro que se extendió por más de dos horas y que exigió al máximo al jugador nacional.

El peruano destacó por su consistencia desde el fondo de la cancha y por la capacidad de defender puntos claves cuando Barton intentó reaccionar

en ambos sets. Tras un inicio parejo, Bueno logró quebrar el servicio de su rival en los juegos finales de cada parcial para sellar la victoria en sets corridos.

Con este resultado, el representante nacional se instala entre los ocho mejores tenistas del torneo y continúa sumando confianza en la gira europea sobre arcilla.

El Challenger de Liberec forma parte del circuito ATP Challenger y reúne a jugadores que buscan escalar posiciones en el ranking mundial. Gonzalo Bueno espera ahora conocer a su próximo rival en la lucha por un lugar en las semifinales del certamen checo.



Gonzalo Bueno busca las semifinales del Challenger de Liberec ante el argentino Juan Bautista Torres

La capital peruana alberga el tenista peruano Gonzalo Bueno que afrontará este viernes un duelo clave en su objetivo de defender el título del Challenger 75 de Liberec 2026, cuando enfrente al argentino Juan Bautista Torres por los cuartos de final del certamen que se disputa sobre arcilla en República Checa.

Bueno, ubicado en el puesto 160 del ranking ATP y segundo cabeza de serie del torneo, llega motivado tras superar al checo Hynek Barton (268 ATP) por 7-5 y 7-5 en un intenso partido de una hora y 54 minutos. Con esa victoria, el peruano confirmó su buen momento y se mantiene en carrera por revivir la corona conquistada la temporada pasada.

Su rival será Juan Bau-

tista Torres, actualmente en el puesto 276 del mundo, en un encuentro que promete ser muy parejo debido a las características de ambos jugadores sobre superficie de polvo de ladrillo.

El partido está programado para jugarse no antes de las 6:20 de la mañana en horario peruano, en las instalaciones del Campus LTK Liberec. En Argentina, el inicio está previsto no antes de las 8:20 a.m.

Los aficionados podrán seguir el compromiso a través de la transmisión oficial del circuito ATP Challenger, disponible en las plataformas digitales autorizadas del torneo.

Gonzalo Bueno buscará meterse entre los cuatro mejores del campeonato y quedar a solo dos triunfos de conseguir nuevamente el título en Liberec, uno de los torneos más importantes de la gira Challenger sobre arcilla en Europa.



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Juan Sheput descarta cambios inmediatos en los feriados y anuncia evaluación de impacto

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Juan Sheput, aseguró este jueves que el Gobierno de Keiko Fujimori mantendrá, por ahora, el actual régimen de 16 feriados nacionales y que cualquier eventual modificación será evaluada técnicamente antes de adoptar una decisión.

En declaraciones a RPP, durante su primera entrevista con medios de comunicación, Sheput señaló que no existe una decisión política para aumentar ni reducir los días no laborables.

“No se van a aumentar ni disminuir los feriados porque tenemos que hacer primero una evaluación de impacto y conversar con las personas involucradas”, afirmó.

El titular del MTPE explicó que el documento que circuló en las últimas horas sobre una posible reducción de feriados era únicamente un “borrador de discusión comentado muy ligeramente” y precisó que no se trata de una propuesta oficial ni de un texto debatido por el Ejecutivo.

Asimismo, indicó que el Gobierno recién iniciará el análisis técnico correspondiente y que aún falta recopilar información para determinar los efectos que podría tener cualquier cambio en el calendario de feriados.

“No me atrevería a decir si luego del estudio se elimina algún feriado; todavía falta data por recopilar.

De inmediato hay una

decisión política de mantener las cosas como están”, sostuvo el ministro, al señalar que la actual gestión se encuentra en una etapa de “asentamiento del Gobierno trabajando en datos empíricos”.

Sheput añadió que la evaluación deberá considerar no solo el impacto sobre la competitividad y la productividad, sino también los efectos en sectores económicos como el turismo, que suele beneficiarse de los fines de semana largos y de los días festivos.

Con estas declaraciones, el Ejecutivo busca despejar las especulaciones surgidas tras la difusión del documento preliminar y ratifica que, por el momento, los 16 feriados nacionales continuarán vigentes en el país.



Bodegueros alertan que extorsiones consumen hasta el 20 % de sus ingresos y exigen acciones inmediatas



El cobro de cupos y las extorsiones vienen afectando cada vez más a las bodegas del país, al punto de que algunos negocios destinan hasta el 20 % de sus ingresos mensuales a gas-

tos de seguridad y pagos a bandas criminales, advirtió el presidente de la Asociación de Bodegueros del Perú, Andrés Choy. El representante del gremio reconoció que en

el mensaje presidencial de Keiko Fujimori se haya puesto énfasis en la lucha contra la inseguridad ciudadana, pero pidió que las autoridades adopten medidas inmediatas frente a este

problema que golpea especialmente a los pequeños emprendedores. Choy señaló que la situación se ha agravado porque ya no solo operan grandes organiza-

ciones de extorsión, sino también delincuentes locales que cobran cupos en determinadas zonas. “Tenemos personas dentro de la asociación que a veces tienen que pagar cupo a dos bandas para estar tranquilos”, declaró. Asimismo, demandó una coordinación permanente entre la Policía y el Ministerio Público, así como reformas legales que fortalezcan la protección a las víctimas. Indicó que, aunque muchos bodegueros han presentado denuncias, estas no siempre reciben una respuesta efectiva de las autoridades. El dirigente explicó que numerosos negocios han invertido en cámaras de vigilancia, rejas reforzadas y planchas de acero para protegerse, pero sostuvo que estas medidas resultan insuficientes frente al avance de la delincuencia. “Tenemos la esperanza de que este nuevo gobierno recupere el Estado de derecho y que se ponga un

alto a esta situación y que las comisarías estén preparadas para atender estas emergencias”, añadió. Por otro lado, el director de Mypes Unidas, Daniel Hermoza, destacó que el discurso presidencial también incluyó anuncios de apoyo a las micro y pequeñas empresas. Consideró necesario elaborar un plan de desarrollo y competitividad que permita prevenir problemas y no solo reaccionar ante las crisis. Hermoza resaltó la propuesta de reactivar Promype, programa de apoyo financiero a las mypes, y señaló que el sector necesita un nuevo esquema de promoción, así como políticas tributarias y laborales orientadas a reducir la informalidad.

Finalmente, advirtió que factores como los sobrecostos y algunas normas municipales continúan dificultando la formalización de miles de pequeños negocios en el país.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

INSTRUMENTOS DE RELOJERÍA

ABRIDOR	ALICATE	BERGEON	BROCA
BRUÑIDOR	BURIL	CALIBRE	COMPARADOR
CRONÓMETRO	DESMAGNETIZADOR	DESTORNILLADOR	EXTRACTOR
LIMA	LUPA	MAGNETIZADOR	MARTILLO
MICROMETRO	OLEADOR	PINZAS	PRENSA
PROBADOR	REGULADOR	REMACHADOR	RODICO
SACAAGUJAS	SACACORONAS	SINCRONIZADOR	TENSOR
TORQUIMETRO	VIBRÓGRAFO		



Encuentra las diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Ataque ruso en Ucrania con 70 misiles y 280 drones deja ocho muertos, según Zelenski

Rusia lanzó durante la madrugada un ataque masivo contra Ucrania con más de 70 misiles y cerca de 280 drones, dejando al menos ocho personas fallecidas y decenas de heridos, informó el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, a través de sus redes sociales.

La mayor tragedia ocurrió en la localidad de Radushne, en los alrededores de Krivi Rig, donde un misil balístico impactó de forma directa contra una vivienda.

En el ataque murieron tres niños junto a sus padres, mientras que otros dos menores fueron rescatados con vida de entre los escombros, según precisó el mandatario.

Zelenski señaló que el bombardeo provocó graves daños en varias regiones del país, entre ellas Kiev, Leópolis, Poltava, Járkov, Mikoláyiv, Vinnitsia, Cherkasi e Ivano-Frankivsk. Decenas de edificios residenciales, negocios e infraestructuras resultaron destruidos o afectados por las explosiones.

De acuerdo con el presidente ucraniano, las fuerzas de defensa aérea lograron derribar más de 260 de los 280 drones lanzados por Rusia, además de interceptar una parte de los misiles.

Sin embargo, reconoció que Ucrania continúa enfrentando una escasez de sistemas antiaéreos y de misiles antibalísticos.

“La asistencia a destiempo y los retrasos en el suministro de misiles antibalísticos llevan a este tipo de destrucción y a estos niveles de bajas que, por desgracia, estamos viendo hoy”, afirmó Zelenski.

El ataque se produce en un contexto de intensificación de los bombardeos rusos sobre territorio ucraniano y reaviva las demandas de Kiev a sus aliados occidentales para acelerar el envío de armamento defensivo y reforzar la protección de las ciudades frente a los ataques aéreos.



Ciudad española pide cerrar la frontera con Marruecos por la entrada masiva de migrantes

La ciudad autónoma española de Ceuta solicitó este jueves al Gobierno de España el cierre “urgente e inaplazable” de la frontera con Marruecos y el despliegue del Ejército, tras registrarse una nueva entrada masiva de migrantes marroquíes que ha generado preocupación por la seguridad en este enclave del norte de África.

Miles de jóvenes marroquíes se dirigieron durante la jornada hacia la frontera entre Castillejos, en Marruecos, y Ceuta, con el objetivo de cruzar la valla que separa ambos territorios. Según constató la agencia EFE, cientos de personas lograron saltar las barreras de protección en un momento en que no había presencia policial en la zona.

La decisión fue adoptada por la Junta de Portavoces de la Asamblea de Ceuta, convocada de manera extraordinaria y urgente ante lo que las autoridades locales calificaron como un “salto cualitativo” en la persistente presión migratoria que afronta la ciudad.

Además del cierre fronterizo, los portavoces acordaron pedir la declaración de emergencia nacional conforme a la normativa española de seguridad nacional, así como un refuerzo de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

La Junta también solicitó el despliegue del Ejército para garantizar la inviolabilidad de la frontera y preser-



var la seguridad ciudadana, especialmente en el entorno del espigón del Tarajal, donde se habría producido el ingreso de personas a pie sorteando las barreras costeras.

Pese a la tensión generada por los hechos, las autoridades de Ceuta hicieron un llamado a la población a mantener la “serenidad y la calma” mientras esperan una respuesta del Gobierno central frente a la nueva crisis migratoria en la frontera sur de España.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, AVELARDO ALVARADO!

Que este nuevo año te traiga alegría, salud y muchas oportunidades. Disfruta cada momento rodeado del cariño de quienes te aprecian. Que tus metas se hagan realidad y nunca te falten motivos para sonreír. Que cada paso te acerque a nuevas experiencias, aprendizajes y momentos inolvidables.

¡Muchas felicidades! Que la vida te regale éxitos y momentos inolvidables.

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, SEBASTIÁN GUTARRA!

Que esta nueva etapa llegue llena de ilusión, bienestar y grandes oportunidades. Disfruta una jornada especial junto a las personas que ocupan un lugar importante en tu vida. Que cada experiencia te acerque a nuevos logros y recuerdos inolvidables.

¡Muchas felicidades! Que el camino te brinde motivos para seguir adelante.

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, DANIEL VÁSQUEZ!

Que este nuevo año llegue con energía, esperanza y muchas satisfacciones. Comparte esta fecha con quienes te estiman y disfruta cada instante con alegría. Que los proyectos que emprendas encuentren siempre un camino lleno de oportunidades y puedas cumplir cada sueño.

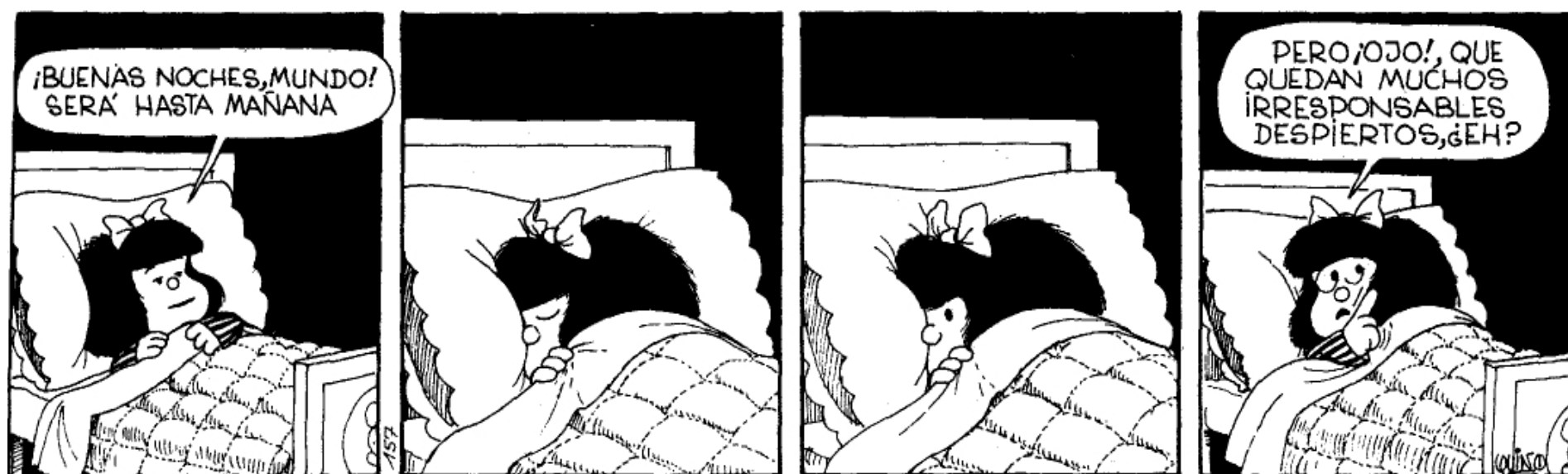
¡Muchas felicidades! Que la vida te sorprenda con momentos extraordinarios y un futuro lleno de bienestar.

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, ANDREY VELA!

Que esta nueva vuelta al sol llegue acompañada de entusiasmo, tranquilidad y grandes oportunidades. Disfruta una fecha especial rodeado de personas que te aprecian y valoran tu amistad. Que cada paso te acerque a nuevas experiencias, aprendizajes y momentos inolvidables.

¡Muchas felicidades! Que el futuro te regale alegría, prosperidad, momentos de felicidad y muchos sueños cumplidos

No esperes, nunca va ser el momento adecuado



La Educación es el arma más poderosa para cambiar el Mundo



Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm
Rumbo a la Digitalización Notarial
Federatio Juramentado con Especialización en Informática
Abogado – Notario.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Radio San Antonio ¡EXPANDE! su señal

Es oficial! Radio San Antonio recibió luz verde
del MTC y muy pronto estará al aire en:

Alianza – La Unión
Pampa Hermosa
Huimayoc – Navarero
Pabellón - Pelejo
Tarapoto y Lamas



Radio San Antonio, la más potente...
ahora llega a más lugares!

NUEVO CANAL DE PAGO

Ahora puedes pagar
tu recibo de luz en
Caja Píura!



- 🏠 Pago uno o más recibos.
- 🏠 Atención en oficinas de Caja Píura.
- 🏠 Acceso a toda su red de cajeros.
- 🏠 Pago rápido, seguro y eficiente.

Desde el **16 de junio de 2026**, Caja Píura se incorpora al servicio de cobranza en línea de Electro Oriente.

Diario

HIY